

(criterio empírico), y por la otra, de la posibilidad concreta de acceder a las unidades muestrales finales (criterio “de hecho”), en la que no estuvo ausente el criterio de “conveniencia”; dígase, la “factibilidad”. La propuesta de ficha técnica aprobada por el Ministerio de Administración Pública es la que se describe a continuación

Tabla 1: Ficha Técnica

Universo	<i>Usuarios del Centro de Documentación Dr. Raymundo Amaro Guzmán y Solicitantes admitidos en las Actividades Académicas del Centro de enero a abril 2020</i>
Ámbito	<i>Sector Público (área Financiera del Estado) y Privado (todo el territorio)</i>
Muestra*	<i>312</i>
Método a utilizar	<i>Envío por correo electrónico</i>
Fecha de Trabajo	<i>Del 9 al 18 de Octubre 2020</i>
Realización	<i>Aplicación y Procesamiento a cargo de la División de Investigación de la Institución</i>

* Nota: Definir la muestra, con un error general de +5.0 %, con un nivel de confianza del 95% y un p/q=50/50. Población: 1, 742-92 (repetidos)+6 (usuario Centro de Documentación) = 1, 656 (<https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>)

